



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2005) PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 213/2017 Y DEL DECRETO 406/2019.

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Ingeniería Técnica de Minas (A2.2005), por el sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta y Séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso diferentes cuerpos, opciones y subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para la estabilización de empleo temporal,

ACUERDA

1.- Convocar a las personas aprobadas en el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio que se celebrará el día 7 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en Sevilla, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Desde Acuña López Luisa María de, hasta Núñez Fernández Castillejas Ana Rosa, en el Aulario del IAAP sito en Antiguo Pabellón de Puerto Rico, Calle Johannes Kepler núm. 3, (esquina con C/ Tomás Alba Edison). 41092- Isla de la Cartuja.
- Desde Ortega Fuentes Manuel hasta Yun Aranda José María, en IES Los Viveros, sito en Avda. Blas Infante, 16.

2.- Las personas opositoras podrán llevar regla, lápices o rotuladores de colores, calculadora no programable, goma de borrar y bolígrafo azul o negro.

3.- Las personas opositoras deben ir provistas de mascarilla de acuerdo con la normativa vigente.

En el acceso y durante todo el desarrollo del ejercicio se mantendrán las correspondientes medidas higiénico sanitarias de acuerdo con la normativa vigente.

Sevilla, en la fecha de firma electrónica.

La Presidenta,

El Secretario,

Inmaculada Ramos Marquez

Manuel Antúnez Nuñez

FIRMADO POR	MANUEL ANTUNEZ NUÑEZ INMACULADA RAMOS MARQUEZ	20/01/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6W5DWGXCVX7VBFKNDGKFS64J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	